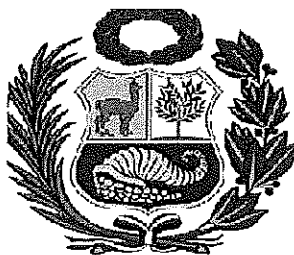




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00109 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 31 de Enero del 2019.

VISTO:

El Memorando N°134-2018/GOB REG TUMBES--DRST-DR de fecha 31 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, Memorando N°134-2018/GOB REG TUMBES--DRST-DR de fecha 31 de enero del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone Designar al **Q.F. DANIEL ESTEBAN RIVERA VELASQUEZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas – DEMID, en la Plaza de código N°320797, Nivel F-3, con efectividad a partir del 01 al 28 de febrero del 2019;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración

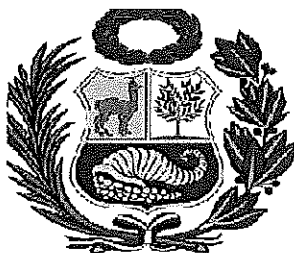
En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con efectividad a partir del 01 de febrero del 2019, al **Q.F. DANIEL ESTEBAN RIVERA VELASQUEZ**, el cargo de **Jefe de la de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos** de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas – DEMID, en la Plaza de código N° 320797, con Nivel Remunerativo F-3, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00109 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 31 de Enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, Unidad de Remuneraciones, Control de Asistencia, Legajo y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

OMZY/DG
GLHCE/DEA
JMDM/DEGyDRH
ELCS//OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesado ()
INFORHUS ()
Remuneraciones. ()
Control de Asistencia
OCI
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Michel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES